

25/08/2022

La Serena: Fiscalía formalizó investigación por homicidio calificado frustrado en hechos ocurridos en las afueras de condominio en Avenida Pacífico.

La Fiscalía de La Serena formalizó investigación al imputado M.A.G.G., de 32 años, nacionalidad venezolana, quien está imputado por su presunta participación en un homicidio calificado en grado de frustrado, hecho ocurrido en las afueras del condominio Reino de Italia, en Avenida Pacífico el pasado 27 de julio de 2022.

Según los antecedentes del Ministerio Público, los imputados M.G.G. y una mujer

concurrieron a bordo de vehículo hasta el lugar, con la intención de cobrar venganza contra terceros por una supuesta transacción drogas.

Concurrieron al menos en 2 oportunidades entre las 20:00 y 21:37 horas al condominio.

El imputado concurriría a las proximidades del lugar a encontrarse con otro sujeto de iniciales M.B.R. y un tercero que se movía en un vehículo de similares características, mientras la mujer aguardaba en la zona cercana a los hechos.

Los imputados además poseían en forma conjunta y sin autorización competente un arma de fuego de tipo pistola, que tenía el imputado M.B.R. para la comisión del delito. El tercer sujeto los habría seguido hasta el condominio, con la finalidad de ejecutar conjuntamente el propósito de matar a las víctimas, prestarse apoyo y cobertura.

De acuerdo con la formalización, la víctima de 16 años caminaba junto a su padre desde el condominio a la vía pública, cruzando avenida Pacífico hacia suroriente y fueron identificados por los imputados como aquellos cuyo propósito era atacar y matar. A la altura de 349 de Avenida Pacífico, siendo aproximadamente las 21:37 horas, el menor de edad fue acometido por los sujetos. MAGG indicaría y marcaría a la víctima con su mano, quien recibió posteriormente el disparo.

Tras aquello, todos los involucrados huyeron del lugar.

M.G.G. fue detenido en la ciudad de Arica, al igual que la mujer.

El fiscal jefe de La Serena, Carlos Vidal, relató que “motivados por los hechos lamentables del 27 de julio se desarrollaron diversas diligencias de investigación encomendadas a la Brigada de Homicidios de la PDI y otras desarrolladas directamente por el Ministerio Público. Hemos establecido a los partícipes del mismo, sujetos que agredieron con armas de fuego a un menor de edad, quien quedó gravemente herido. Se han calificado los hechos como homicidio calificado en grado de frustrado y porte ilegal de arma de fuego. Se formalizó la investigación a uno de ellos y a petición de la fiscalía se ordenó la prisión preventiva por orden del Juez de Garantía”, dijo.

“Las diligencias de investigación continúan, se ha adjuntado un grupo importante de antecedentes científicos y ha sido importante la prisión preventiva. Hay un segundo imputado que será formalizado próximamente y continuaremos con las diligencias esperando tener los mismos resultados contra otros sujetos”, añadió el fiscal Vidal.

En la presente investigación se ordenaron 70 días para terminar las diligencias.



En tanto, la mujer que también fue detenida por la PDI, fue controlada en su detención en el Juzgado de Garantía de Arica y se espera próximamente la revisión de su medida cautelar y eventual formalización, según se informó.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369